ACUSE

Ciudad de México a 14 de mayo de 2025
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/PP/A-061/2025

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL **DERRIBO DE 5 (CINCO) ÁRBOLES Y PODA DE 21 (VEINTIUNO) ÁRBOLES** EN PREDIO PRIVADO

MAESTRA ANA LAURA SANDOVAL SERRANO
Eliminado el domicilio

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de la **Maestra Ana Laura Sandoval Serrano, Subdirectora Administrativa Hospital General ISSSTE "Dr. Fernando Quiroz Gutierrez"** ingresada ante este Órgano Político Administrativo el **08 de mayo de 2024** y que se le asigno el número de **folio DPCMA 1192,** donde se solicita valoración de árboles que se localizan en Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, me permito informarle lo siguiente:

I. El **08 de mayo de 2024 siendo las 10:00 horas**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.

II. Con fecha **08 de mayo de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico **(504/2025)**, evaluando las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 106 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicables a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones **RRA 1774/18 y RRA 1780/18** que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113,fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.

Eliminado la firma de conformidad con las Resoluciones RR 1774/18 y RRA 1780/18 que establecen que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Recibí original
20/05/2025

Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192 y DGSU-2235	UBICACIÓN	
FECHA:	08 de mayo del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN:	[redacted]			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA:					
ANTECEDENTES:	Por medio del presente me permito saludarle cordialmente y a la vez solicitar de manera atenta la emisión de dictamen técnico correspondiente para la remoción me dos árboles ubicados dentro de las instalaciones del hospital [redacted] Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01142 CDMX. Los ejemplares en cuestión presentan una avanzado estado de deterioro se encuentran secos y como se consecuencias representan un riesgo potencial para la seguridad de los sociales trabajadores y transeúntes del hospi esta situación no ha sido constatada mediante actuaciones realizadas en los últimos meses durante los cuales se ha evidenciado la pérdida progresiva de sus condiciones óptimas de salud (sic).				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

LEVANTAMIENTO FORESTAL GRUPAL DE ARBOLADO ... (Actividad solicitada y justificación del solicitante)

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 2, FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO GRUPAL DEL ARBOLADO.

Fecha de Evaluación: Día _08_ Mes _05_ Año 2025_ Hora: 10:00 am _ 11:30pm_

NO.	Nombre común	Nombre científico	Altura total en m	Diámetro del tronco (DAP)	Ancho de la Copa	DOMICILIO	Ubicación	CONDICIÓN GENERAL	Estructura	EXPECTATIVA DE VIDA	PRESENCIA DE OTROS ÁRBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	OBSERVACIONES	PODA	DERRIBO	TRASPLANTE	RETIRO DE ÁRBOL MUERTO
1	Fresno	*Fraxinus sp*	8	25	/	[redacted]	ÁREA VERDE (URGENCIAS PEDIATRÍA)	MUERTO	IRRECUPERABLE	/	5 A 19	/	INMUEBLES	MUERTO EN PIE 7.4.1. DERRIBO DE ÁRBOLES DE RIESGO Esta condición deberá ser atendida de inmediato y se consideran árboles de riesgo los siguientes: 7.4.1.1. Muertos en pie.		X		
2	Yuca	*Yucca schidigera*	6	21	1		ÁREA VERDE (URGENCIAS PEDIATRÍA)	DECLINANTE SEVERO	IRRECUPERABLE	/	5 A 19	/	INMUEBLES	7.4.1. DERRIBO DE ÁRBOLES DE RIESGO Esta condición deberá ser atendida de inmediato y se consideran árboles de riesgo los siguientes: presenta mancha foliar por Grignardia i Guignardia sp.		X		
3	Fresno	*Fraxinus sp*	9	17	3		ÁREA VERDE (ENTRADA URGENCIAS PEDIATRÍA)	MUERTO	IRRECUPERABLE	/	5 A 19	/	INMUEBLES	MUERTO EN PIE 7.4.1. DERRIBO DE ÁRBOLES DE RIESGO Esta condición deberá ser atendida de inmediato y se consideran árboles de riesgo los siguientes: 7.4.1.1. Muertos en pie.		X		
4	Fresno	*Fraxinus sp*	12	34	8		ÁREA VERDE (HOSPITALIZACIÓN NORTE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes epicórmicos, muñones y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 del genero Cladocolea sp y Struthanthus sp. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

SOLICITANTE	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192 y DGSU-2235	UBICACIÓN	
FECHA:	05 de mayo del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN:	[redacted]			DICTAMEN NO.	0604/2025
REFERENCIA:					
ANTECEDENTES:	Por medio del presente me permito saludarle cordialmente y a la vez solicitar de manera atenta la emisión de dictamen técnico correspondiente para la renoción me dos árboles ubicados dentro de las instalaciones del hospital [redacted] Alcalde Álvaro Obregón, C.P. 01142 CDMX. Los ejemplares en cuestión presentan una avanzado estado de deterioro se encuentran secos y como se consecuencias representan un riesgo potencial para la seguridad de los sociales trabajadores y transeúntes del hospi esta situación no ha sido constatada mediante actuaciones realizadas en los últimos meses durante los cuales se ha evidenciado la pérdida progresiva de sus condiciones óptimas de salud (sic).				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 116, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

LEVANTAMIENTO FORESTAL GRUPAL DE ARBOLADO ... (Actividad solicitada y justificación del solicitante)

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 2, FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO GRUPAL DEL ARBOLADO.

Fecha de Evaluación: Día _08_ Mes _05_ Año 2025_ Hora: 10:00 am _; 11:30pm_

NO.	Nombre común	Nombre cientifico	Altura total en m	Diámetro del tronco (DAP)	Ancho de la Copa	DOMICILIO	Ubicación	CONDICIÓN GENERAL	Estructura	EXPECTATIVA DE VIDA	PRESENCIA DE OTROS ÁRBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	OBSERVACIONES	PODA	DERRIBO	TRASPLANTE	RETIRO DE ÁRBOL MUERTO
5	Fresno	*Fraxinus sp*	13	49	10	[redacted]	ÁREA VERDE (HOSPITALIZACIÓN NORTE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes epicormicos, muñones y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 del genero Cladocolea sp y Struthanthus sp . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			
6	Fresno	*Fraxinus sp*	12	33	10		ÁREA VERDE (HOSPITALIZACIÓN NORTE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	/	INMUEBLES	MUERTO EN PIE 7.4.1. DERRIBO DE ÁRBOLES DE RIESGO Esta condición deberá ser atendida de inmediato y se consideran árboles de riesgo los siguientes: 7.4.1.1. Muertos en pie.		X		
7	Fresno	*Fraxinus sp*	1	32	4		ÁREA VERDE (HOSPITALIZACIÓN NORTE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 del genero Cladocolea sp y Struthanthus sp . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			
8	Fresno	*Fraxinus sp*	12	26 + 35	10		ÁREA VERDE (HOSPITALIZACIÓN NORTE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 del genero Cladocolea sp y Struthanthus sp . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501
2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

SOLICITANTE	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192 y DGSU-2225	UBICACIÓN	
FECHA:	08 de mayo del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN:	[redacted]			DICTAMEN NO.	05042025
REFERENCIA:					
ANTECEDENTES:	Por medio del presente me permito saludarle cordialmente y a la vez solicitar de manera atenta la emisión de dictamen técnico correspondiente para la remoción me dos árboles ubicados dentro de las instalaciones del hospital [redacted] Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01142 CDMX. Los ejemplares en cuestión presentar una avanzado estado de deterioro se encuentran secos y como se consecuencias representan un riesgo potencial para la seguridad de los sociales trabajadores y transeúntes del hospi esta situación no ha sido constatada mediante actuaciones realizadas en los últimos meses durante los cuales se ha evidenciado la pérdida progresiva de sus condiciones óptimas de salud (sic).				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

LEVANTAMIENTO FORESTAL GRUPAL DE ARBOLADO ... (Actividad solicitada y justificación del solicitante)

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 2, FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO GRUPAL DEL ARBOLADO.

Fecha de Evaluación: Día _08_ Mes: _05_ Año: 2025_ Hora: 10:00 am _ 11:30pm

NO.	Nombre común	Nombre científico	Altura total en m	Diámetro del tronco (DAP)	Ancho de la Copa	DOMICILIO	Ubicación	CONDICIÓN GENERAL	Estructura	EXPECTATIVA DE VIDA	PRESENCIA DE OTROS ÁRBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	OBSERVACIONES	PODA	DERRIBO	TRASPLANTE	RETIRO DE ÁRBOL MUERTO
9	Fresno	*Fraxinus sp*	12	31 + 50	10	[redacted]	ÁREA VERDE (HOSPITALIZACIÓN NORTE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 del genero Cladocolea sp y Struthanthus sp . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			
10	Fresno	*Fraxinus sp*	11	29	9	[redacted]	ÁREA VERDE (HOSPITALIZACIÓN NORTE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 del genero Cladocolea sp y Struthanthus sp . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501
2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

SOLICITANTE	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192 y DGSU-2235	UBICACIÓN	
FECHA:	03 de mayo del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN:	[redacted]			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA:					
ANTECEDENTES:	Por medio del presente me permito saludarle cordialmente y a la vez solicitar de manera atenta la emisión de dictamen técnico correspondiente para la remoción me dos árboles ubicados dentro de las instalaciones del hospital [redacted] Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01142 CDMX. Los ejemplares en cuestión presentar una avanzado estado de deterioro se encuentran secos y como consecuencias representan un riesgo potencial para la seguridad de los sociales trabajadores y transeúntes del hospi esta situación no ha sido constatada mediante actuaciones realizadas en los últimos meses durante los cuales se ha evidenciado la pérdida progresiva de sus condiciones óptimas de salud (sic).				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 108, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

LEVANTAMIENTO FORESTAL GRUPAL DE ARBOLADO ... (Actividad solicitada y justificación del solicitante)

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 2, FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO GRUPAL DEL ARBOLADO.

Fecha de Evaluación: Días _08_ Mes: _05_ Año: 2025_ Hora: 10:00 am _ 11:30pm

NO.	Nombre común	Nombre científico	Altura total en m	Diámetro del tronco (DAP)	Ancho de la Copa	DOMICILIO	Ubicación	CONDICIÓN GENERAL	Estructura	EXPECTATIVA DE VIDA	PRESENCIA DE OTROS ÁRBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	OBSERVACIONES	PODA	DERRIBO	TRASPLANTE	RETIRO DE ARBOL MUERTO
11	Fresno	*Fraxinus sp*	10	43	5	[redacted]	ÁREA VERDE (HOSPITALIZACION NORTE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 del género Cladocolea sp y Struthanthus sp . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			
12	Jacaranda	*Jacaranda mimosifolia*	15	53* 53	13	[redacted]	ÁREA VERDE (PATOLOGIA)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 de genero Cladocolea sp y Struthanthus sp . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501
2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

SOLICITANTE	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192 y DGSU-2235	UBICACIÓN	
FECHA:	08 de mayo del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN:	[redacted] Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA:	Entre Prolongación División del Nte. y Calle Jilguero				
ANTECEDENTES:	Por medio del presente me permito saludarle cordialmente y a la vez solicitar de manera atenta la emisión de dictamen técnico correspondiente para la remoción me dos árboles ubicados dentro de las instalaciones del hospital [redacted] Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01142 CDMX. Los ejemplares en cuestión presentan una avanzado estado de deterioro se encuentran secos y como se consecuencias representan un riesgo potencial para la seguridad de los sociales trabajadores y transeúntes del hospi esta situación no ha sido constatada mediante actuaciones realizadas en los últimos meses durante los cuales se ha evidenciado la pérdida progresiva de sus condiciones óptimas de salud (sic).				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

LEVANTAMIENTO FORESTAL GRUPAL DE ARBOLADO ... (Actividad solicitada y justificación del solicitante)

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 2, FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO GRUPAL DEL ARBOLADO.

Fecha de Evaluación: Días _08_ Mes: _05_ Año: 2025_, Hora: 10:00 am ; 11:30pm

NO.	Nombre común	Nombre científico	Altura total en m	Diámetro del tronco (DAP)	Ancho de la Copa	DOMICILIO	Ubicación	CONDICIÓN GENERAL	Estructura	EXPECTATIVA DE VIDA	PRESENCIA DE OTROS ÁRBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	OBSERVACIONES	PODA	DERRIBO	TRASPLANTE	RETIRO DE ÁRBOL MUERTO
13	Fresno	*Fraxinus sp*	15	61	13	[redacted] Eliminado el domicilio	ÁREA VERDE (SERVICIOS GENERALES)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 del genero Cladocolea sp y Struthanthus sp . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			
14	Laurel	*Ficus benjamina*	15	71	14		ÁREA VERDE (SERVICIOS GENERALES)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
15	Laurel	*Ficus benjamina*	16	62	12		ÁREA VERDE (SEYE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
16	Laurel	*Ficus benjamina*	14	34	12		ÁREA VERDE (SEYE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
17	Fresno	*Fraxinus sp*	11	44	7		ÁREA VERDE (SEYE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes y presencia de muérdago con un nivel de infestación de nivel 3 del genero Cladocolea sp y Struthanthus sp . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA	X			

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

SOLICITANTE	Mtra. Ana Laura Sandoval Soraro	FOLIO:	DPCMA- 1192 y DGSU 2236	UBICACIÓN	
FECHA:	08 de mayo del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN:	[redacted]			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA:					
ANTECEDENTES:	Por medio del presente me permito saludarlo cordialmente y a la vez solicitar de manera atenta la emisión de dictamen técnico correspondiente para la remoción me dos árboles ubicados dentro de las instalaciones del hospital [redacted] Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01142 CDMX. Los ejemplares en cuestión presentan una avanzado estado de deterioro se encuentran secos y como se consecuencias representan un riesgo potencial para la seguridad de los sociales trabajadores y transeúntes del hospi esta situación no ha sido constatada mediante actuaciones realizadas en los últimos meses durante los cuales se ha evidenciado la pérdida progresiva de sus condiciones óptimas de salud (sic).				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

LEVANTAMIENTO FORESTAL GRUPAL DE ARBOLADO ... (Actividad solicitada y justificación del solicitante)

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 2, FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO GRUPAL DEL ARBOLADO.

Fecha de Evaluación: Días _08_ Mes: _05_ Año: 2025 _ Hora: 10:00 am _ 11:30pm_

NO.	Nombre común	Nombre científico	Altura total en m	Diámetro del tronco (DAP)	Ancho de la Copa	DOMICILIO	Ubicación	CONDICIÓN GENERAL	Estructura	EXPECTATIVA DE VIDA	PRESENCIA DE OTROS ÁRBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	OBSERVACIONES	PODA	DERRIBO	TRASPLANTE	RETIRO DE ÁRBOL MUERTO
18	Laurel	*Ficus benjamina*	13	23	11	[redacted]	AREA VERDE (SEYE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 5.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
19	Laurel	*Ficus benjamina*	13	69	10	[redacted]	AREA VERDE (SEYE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
20	Laurel	*Ficus benjamina*	11	49	10	[redacted]	AREA VERDE (SEYE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
21	Laurel	*Ficus benjamina*	10	56	10	[redacted]	AREA VERDE (SEYE)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
22	Laurel	*Ficus benjamina*	10	66	10	[redacted]	(RECURSOS HUMANOS)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501
2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

SOLICITANTE	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192 y DGSU-2235	UBICACIÓN	
FECHA:	08 de mayo del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN:	[redacted]			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA:					
ANTECEDENTES:	Por medio del presente me permito saludarle cordialmente y a la vez solicitar de manera atenta la emisión de dictamen técnico correspondiente para la remoción me dos árboles ubicados dentro de las instalaciones del hospital [redacted] Los ejemplares en cuestión presentan un avanzado estado de deterioro se encuentran secos y como se consecuencias representan un riesgo potencial para la seguridad de los socios trabajadores y transeúntes del hospi esta situación no ha sido constatada mediante actuaciones realizadas en los últimos meses durante los cuales se ha evidenciado la pérdida progresiva de sus condiciones óptimas de salud (sic).				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

LEVANTAMIENTO FORESTAL GRUPAL DE ARBOLADO ... (Actividad solicitada y justificación del solicitante)

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 2, FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO GRUPAL DEL ARBOLADO.

Fecha de Evaluación: Días _08_ Mes: _05_ Año: 2025_ Hora: 10:00 am_-_11:30pm_

NO.	Nombre común	Nombre científico	Altura total en m	Diámetro del tronco (DAP)	Ancho de la Copa	DOMICILIO	Ubicación	CONDICIÓN GENERAL	Estructura	EXPECTATIVA DE VIDA	PRESENCIA DE OTROS ÁRBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	OBSERVACIONES	PODA	DERRIBO	TRASPLANTE	RETIRO DE ÁRBOL MUERTO
23	Laurel	*Ficus benjamina*	13	44	8	[redacted]	AREA VERDE (RECURSOS HUMANOS)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
24	Laurel	*Ficus benjamina*	14	50	9		AREA VERDE (UPC)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
25	Laurel	*Ficus benjamina*	15	44	10		AREA VERDE (RECURSOS MATERIALES)	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	OTROS VALORES	INMUEBLES	Presenta ramas muertas del 25%, brotes . Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA y 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA	X			
26	Fresno	*Fraxinus sp*	10	26	3		ENTRADA	DECLINANTE INCIPIENTE	SUSCEPTIBLE DE MEJORA	/	5 A 19	/	INMUEBLES	MUERTO EN PIE 7.4.1. DERRIBO DE ÁRBOLES DE RIESGO Esta condición deberá ser atendida de inmediato y se consideran árboles de riesgo los siguientes: 7.4.1.1. Muertos en pie.		X		
														TOTAL	21	5		

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192 y DGSU-2235	UBICACIÓN	
FECHA:	08 de mayo del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN:	[redacted]			DICTAMEN NO.	05042025
REFERENCIA:					
ANTECEDENTES:	Por medio del presente me permito saludarle cordialmente y a la vez solicitar de manera atenta la emisión de dictamen técnico correspondiente para la remoción me dos árboles ubicados dentro de las instalaciones del hospital [redacted] Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01142 CDMX. Los ejemplares en cuestión presentar una avanzado estado de dete[redacted] representan un riesgo potencial para la seguridad de los sociales trabajadores y transeúntes del hospi esta situación no ha sido constatada mediante actuaciones realizados en los últimos meses durante los cuales se ha evidenciado la pérdida progresiva de sus condiciones óptimas de salud (sic).				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					

LEVANTAMIENTO FORESTAL GRUPAL DE ARBOLADO ... (Actividad solicitada y justificación del solicitante)

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 2, FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO GRUPAL DEL ARBOLADO.

Fecha de Evaluación: Días _08_ Mes: _05_ Año 2025 , Hora: 10:00 am. - 11:30pm

NO.	Nombre común	Nombre científico	Altura total en m	Diámetro del tronco (DAP)	Ancho de la Copa	DOMICILIO	Ubicación	CONDICIÓN GENERAL	Estructura	EXPECTATIVA DE VIDA	PRESENCIA DE OTROS ÁRBOLES	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	OBSERVACIONES	PODA	DERRIBO	TRASPLANTE	RETIRO DE ÁRBOL MUERTO

Conclusiones:

Primera. Se realizó un recorrido dentro [redacted] Alcaldía Álvaro Obregón, se yerguen veintiún árboles de varias especies comúnmente conocidos como, Fresno / *Fraxinus sp*, Laurel / *Ficus benjamina y Jacaranda / Jacaranda mimosifolia* dadas las características físicas y sanitarias, requieren el manejo de poda conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.- "La limpieza de copa se limitará a la remoción de ramas muertas, declinantes, plagadas, aglomeradas, débilmente unidas y de bajo vigor, además de liberar ramas que presenten plantas parásitas, epífitas y otras plantas ajenas al árbol. Así mismo, se deberán retirar objetos o materiales que estén colocados sobre el árbol, tales como alambres, cables, clavos, anuncios, reflectores y otros ajenos al árbol" y once árboles de especie Laurel / Ficus benjamina, lo cual dada también sus características requieren el manejo de poda conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA.- "El aclareo de copa consiste en la remoción selectiva de ramas con la finalidad de permitir el paso de luz y movimiento del aire, disminuyendo la cantidad de follaje y reduciendo el peso de ramas grandes sin alterar la estructura y la forma natural del árbol. Debe tenerse cuidado de no crear el efecto de "cola de león", la cual es causada al eliminar la mayoría del follaje interno. Esto ocasionará un peso desproporcionado en las puntas deles ramas y su posible desgajamiento, debido a una inestabilidad biomecánica".

Segunda. Alcaldía Álvaro Obregón, se yerguen cinco árboles de especie comúnmente conocidos como, Fresno / *Fraxinus sp y Yuca / Yucca schidigera* dadas las características físicas y sanitarias, requieren el manejo de derribo conforme al numeral 7.4.1.1. "Muertos en pie". y Riesgo

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información vertida a este dictamen está redactada a mi leal saber y entender, y es válida mientras se mantengan las condiciones en las que se evaluaron los árboles, y conforme al artículo 40 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

Vo. Bo.

Biol. Flavia Violeta López Aguilar
Número de Acreditación SEDEMA 414

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN Predio Público (Hospital General "Dr. Fernando Quiroz Gutierrez")	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

Anexo Fotográfico
Imágenes

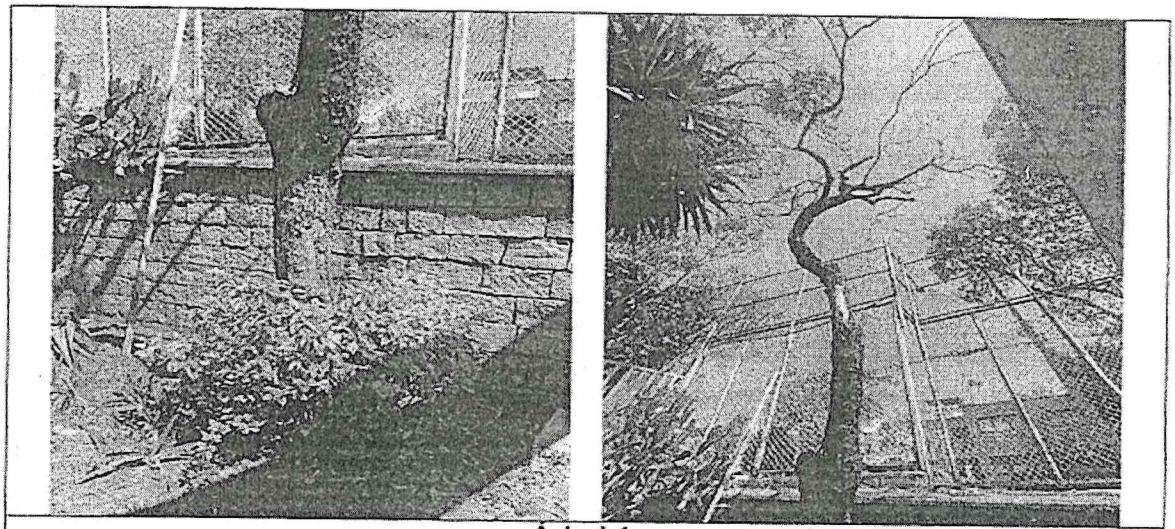

Árbol 1.

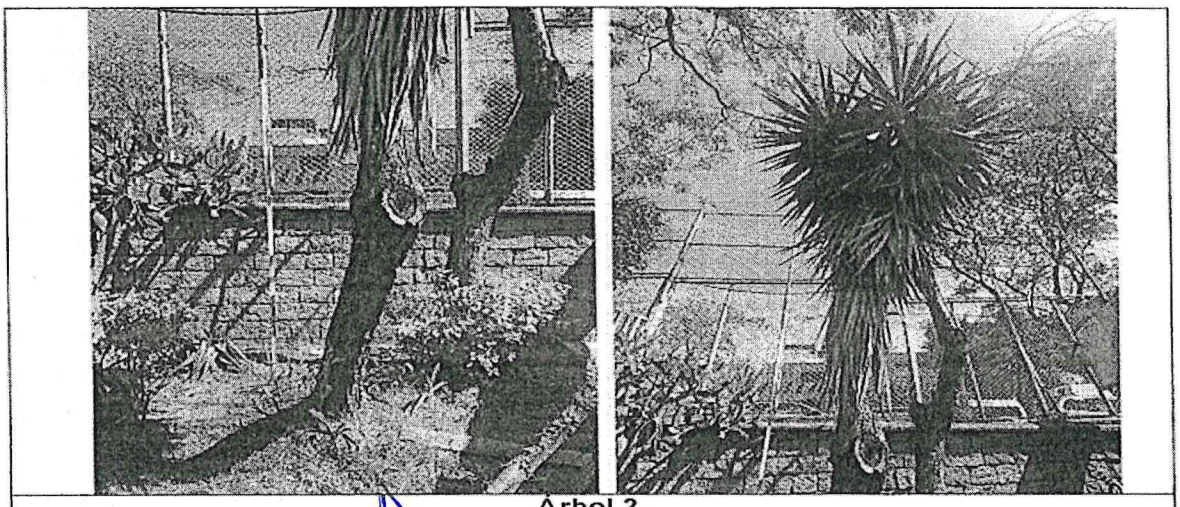

Árbol 2.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

Árbol 3.

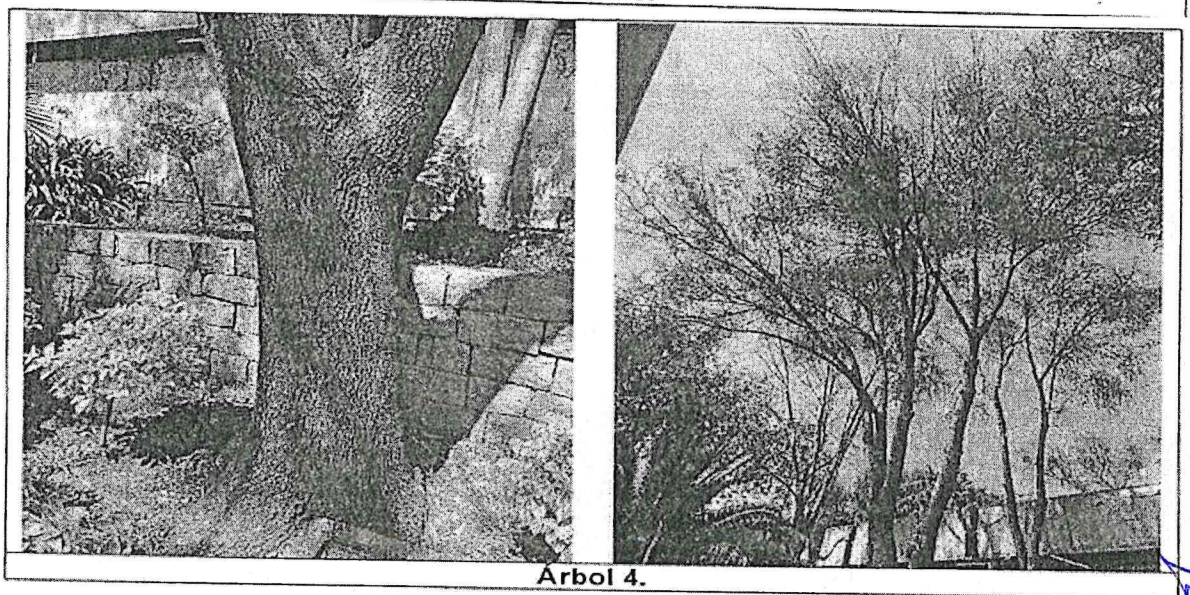

Árbol 4.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

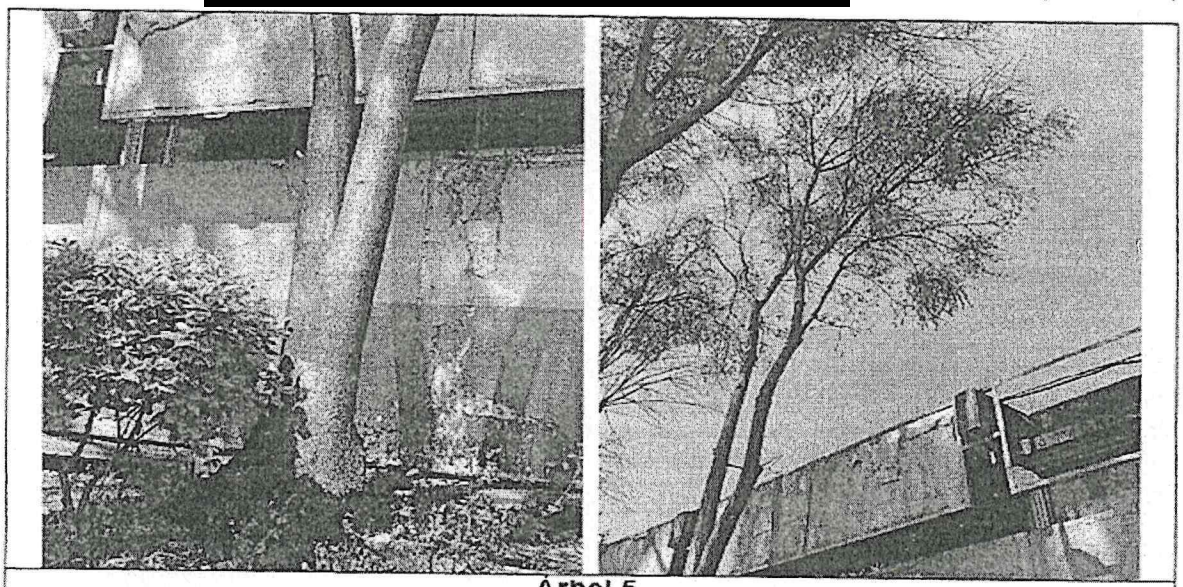

Árbol 5.

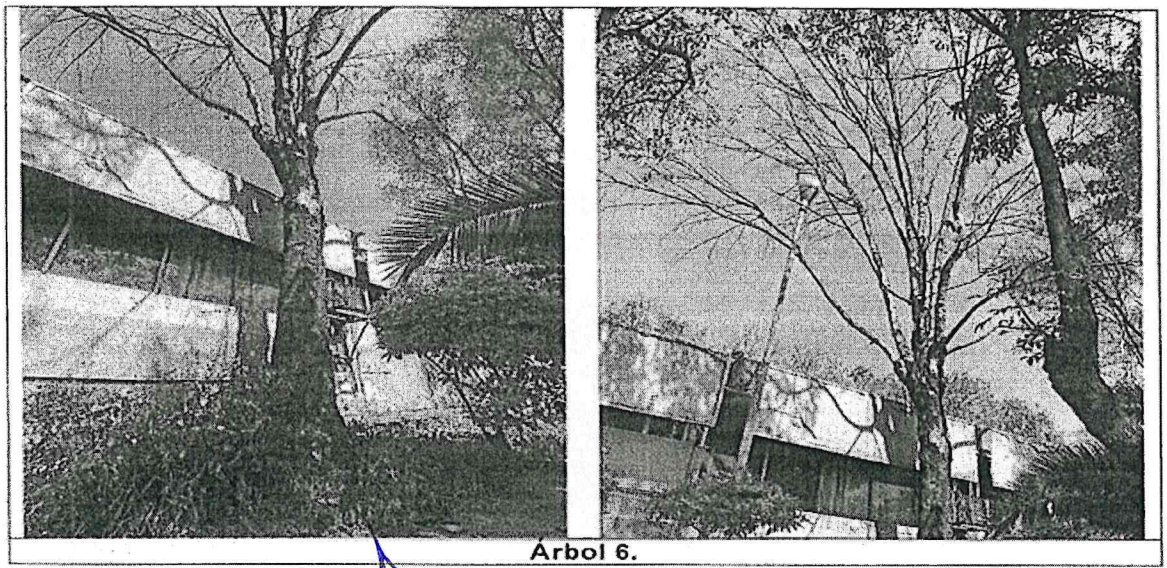

Árbol 6.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

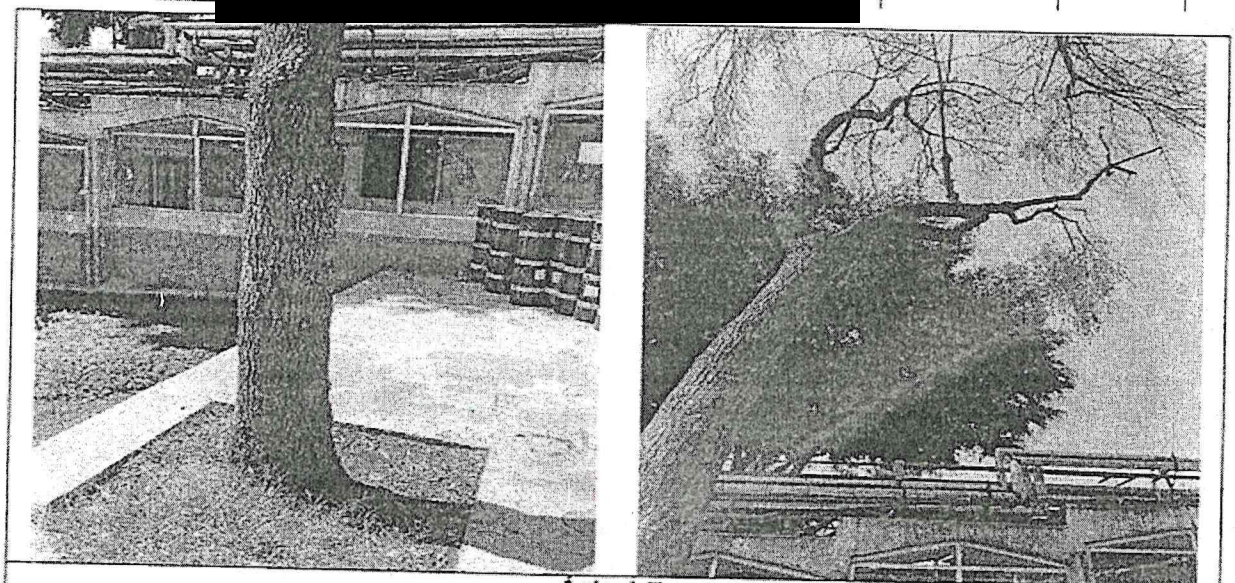

Árbol 7.

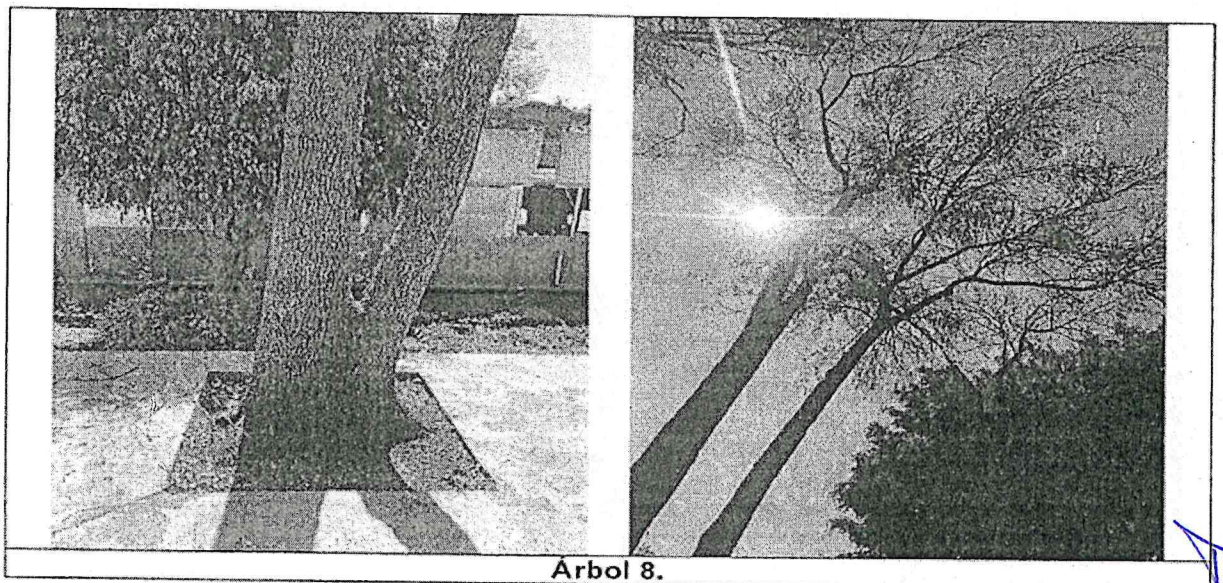

Árbol 8.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

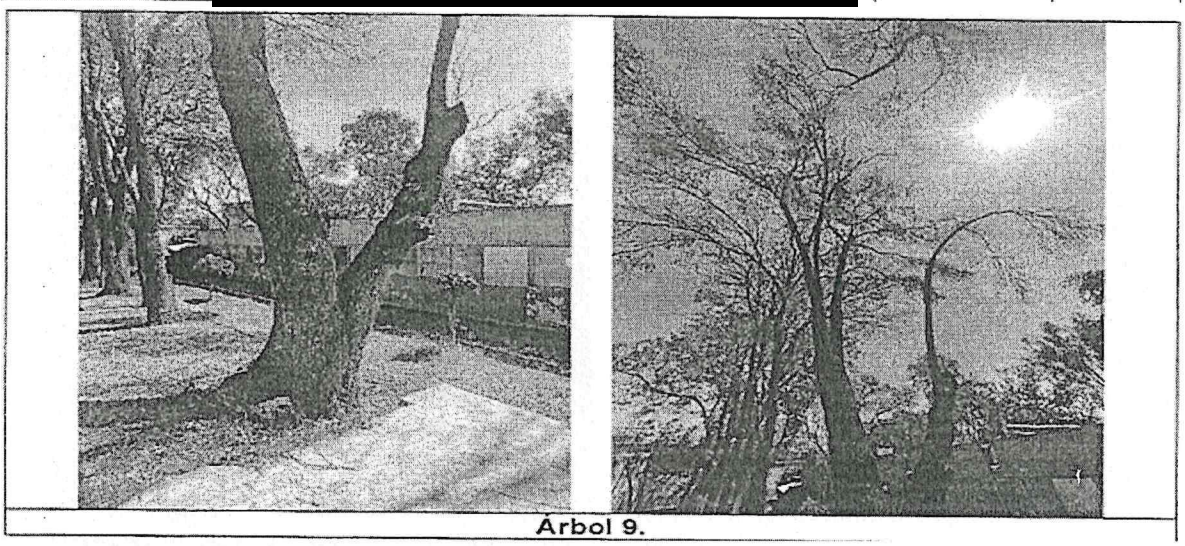

Árbol 9.

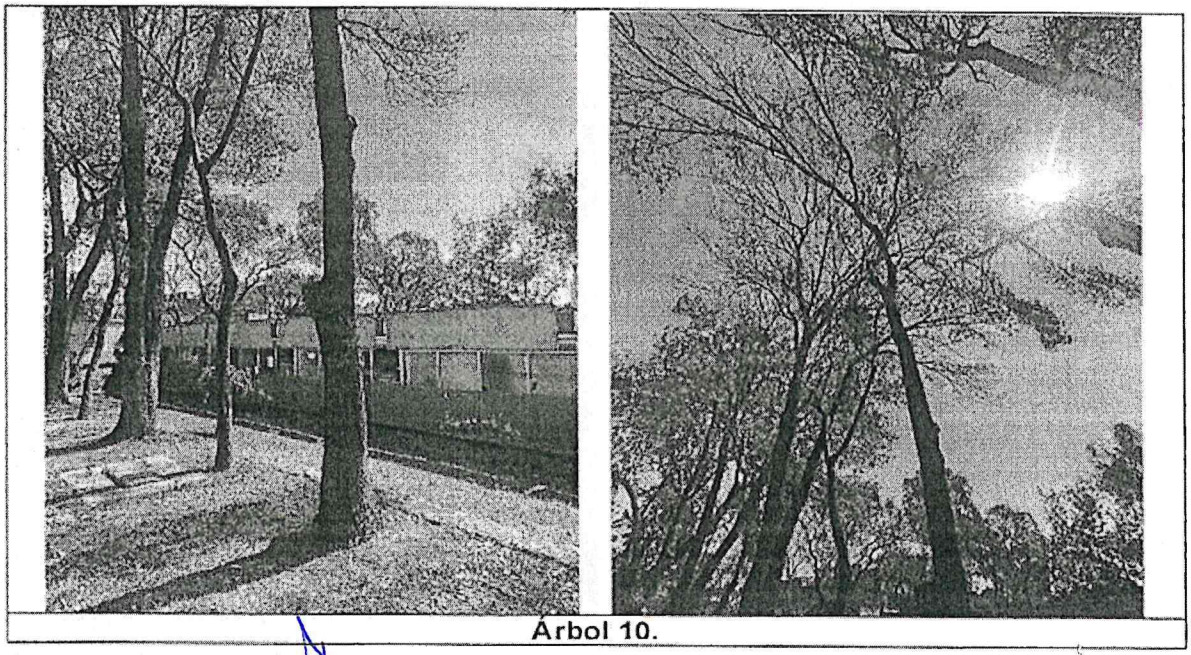

Árbol 10.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	[redacted]			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

Eliminado el domicilio

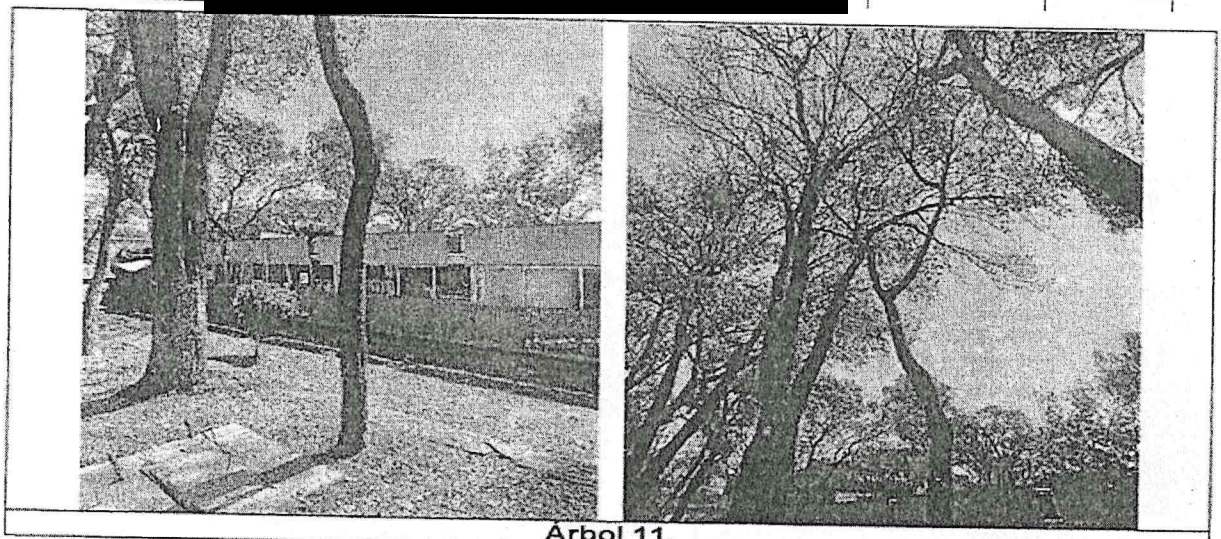

Árbol 11.

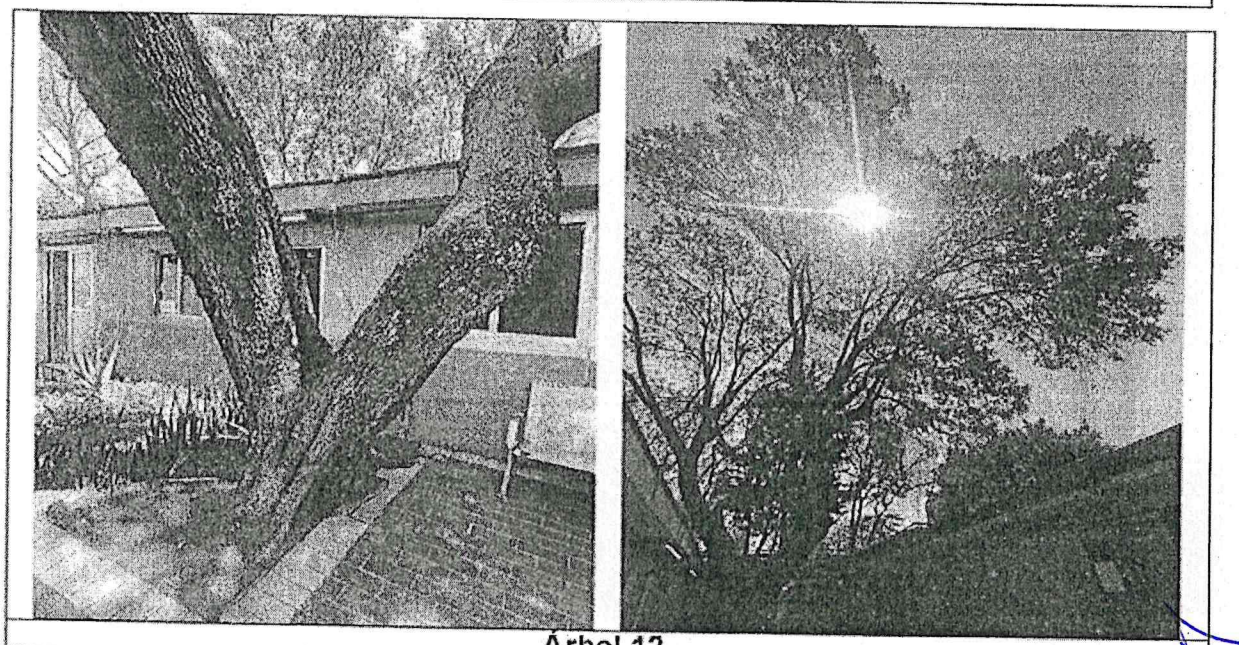

Árbol 12.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

Arbol 13.

Arbol 14.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

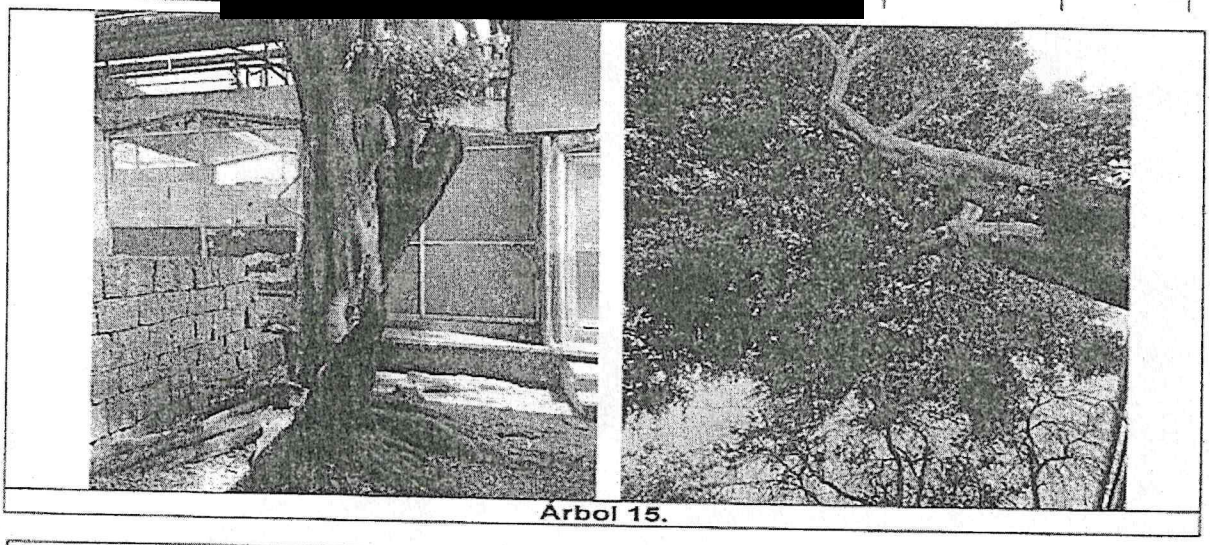

Árbol 15.

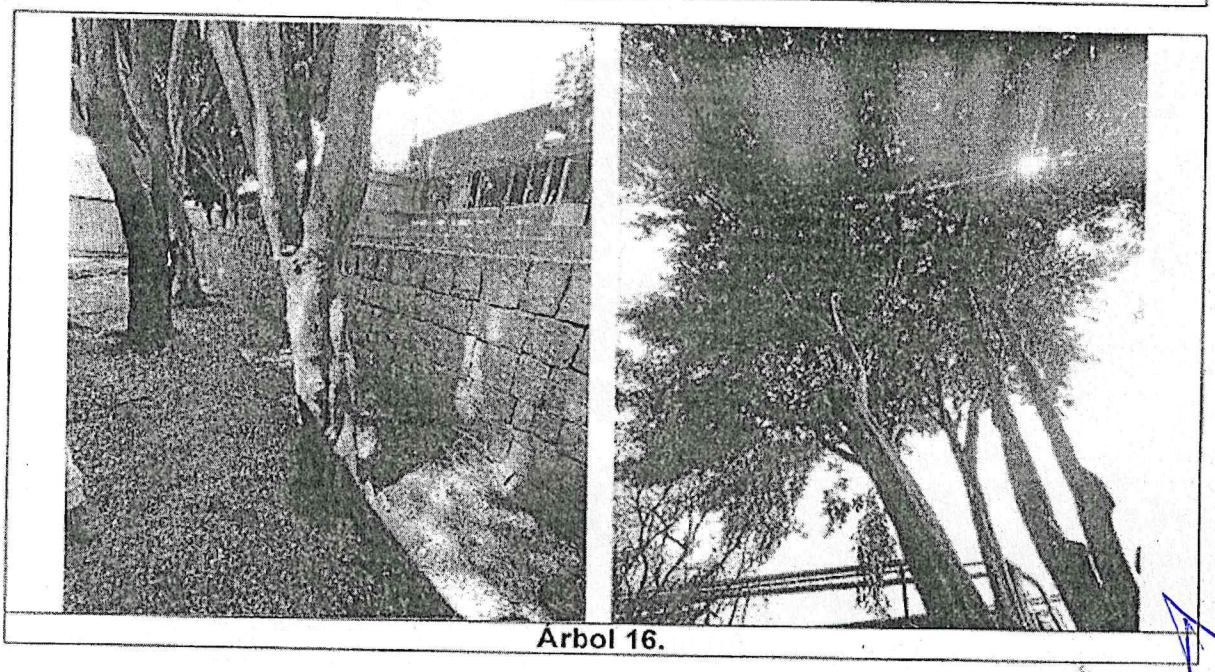

Árbol 16.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

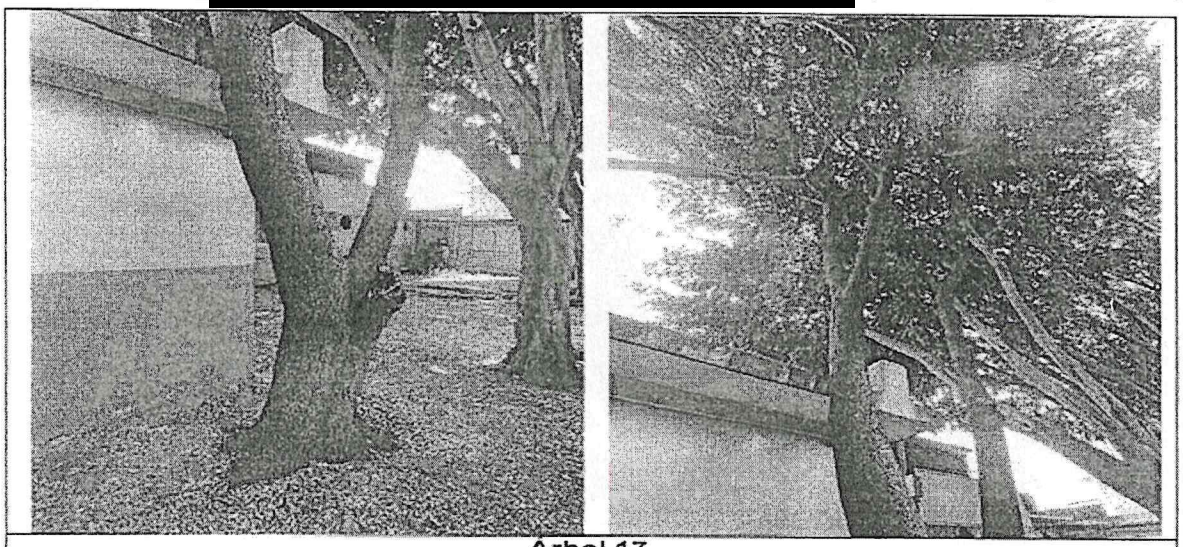

Árbol 17.

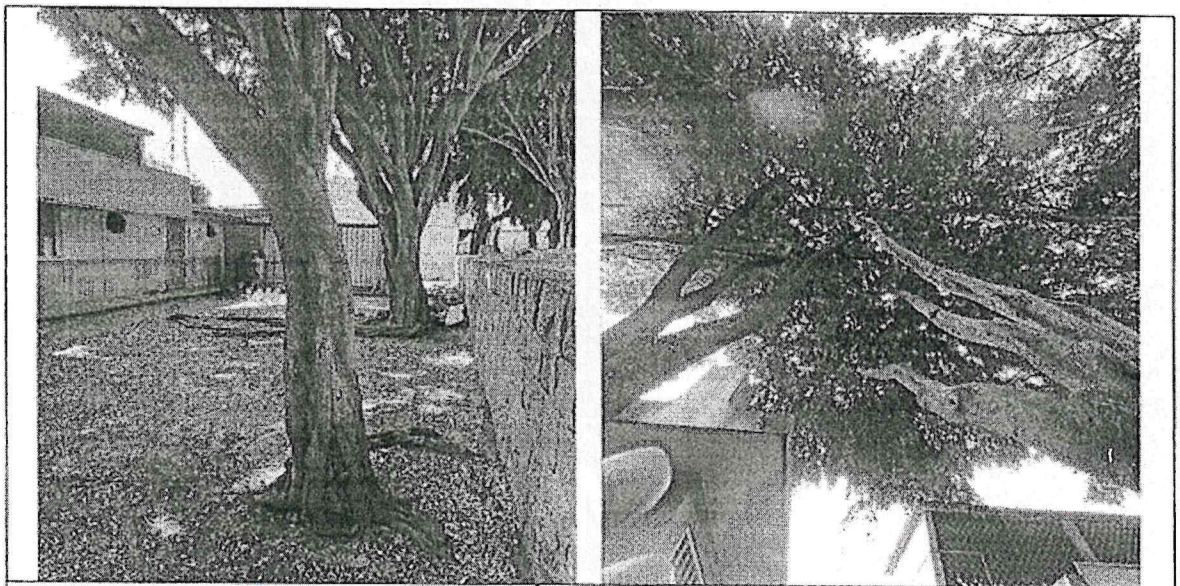

Árbol 18.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

Árbol 19.

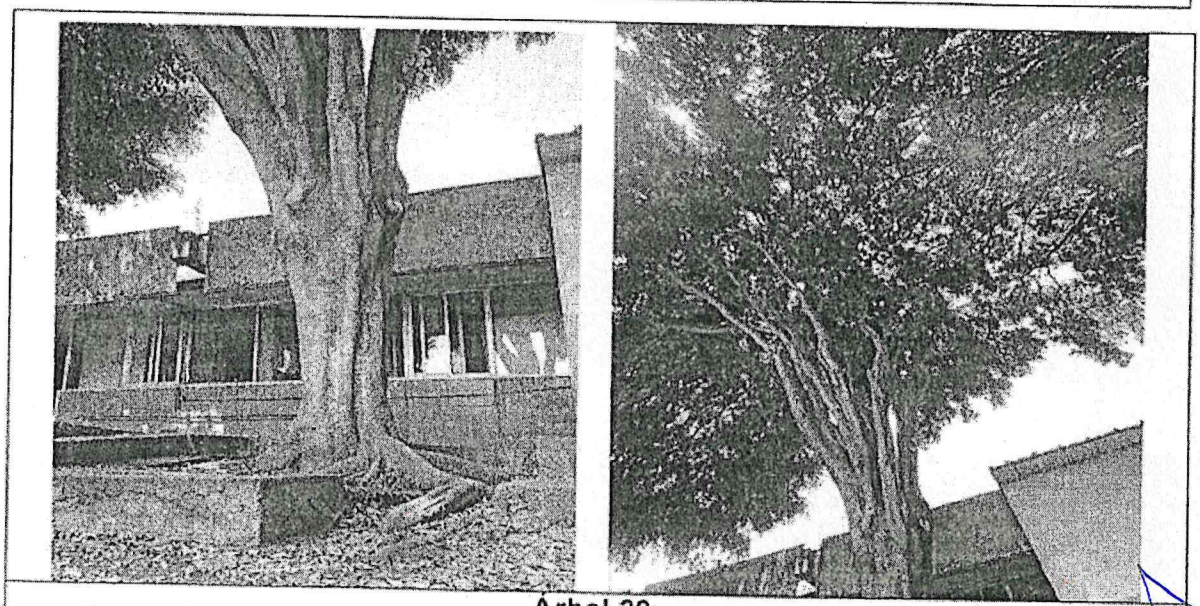

Árbol 20.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

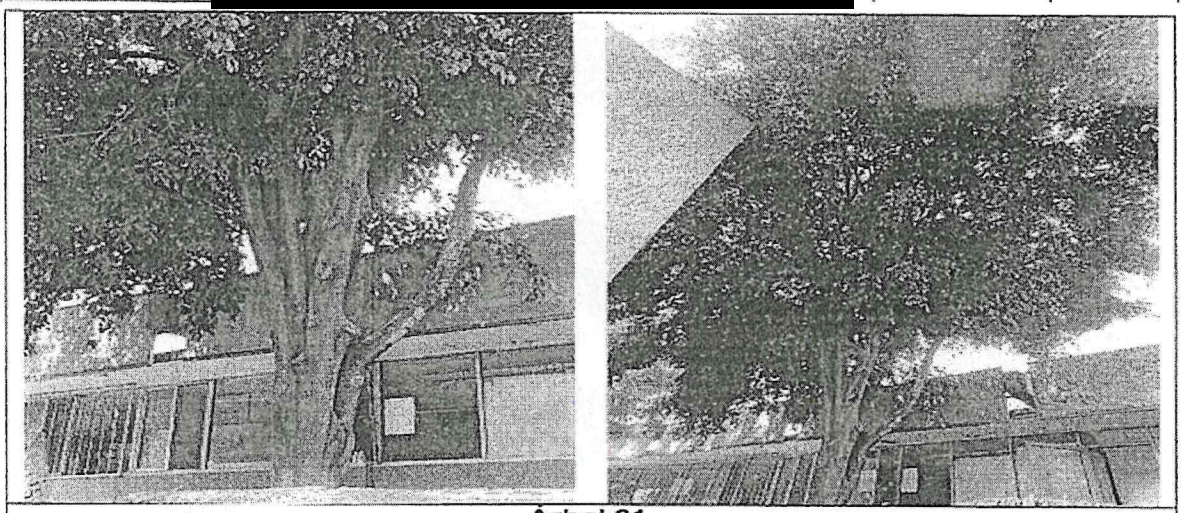

Árbol 21.

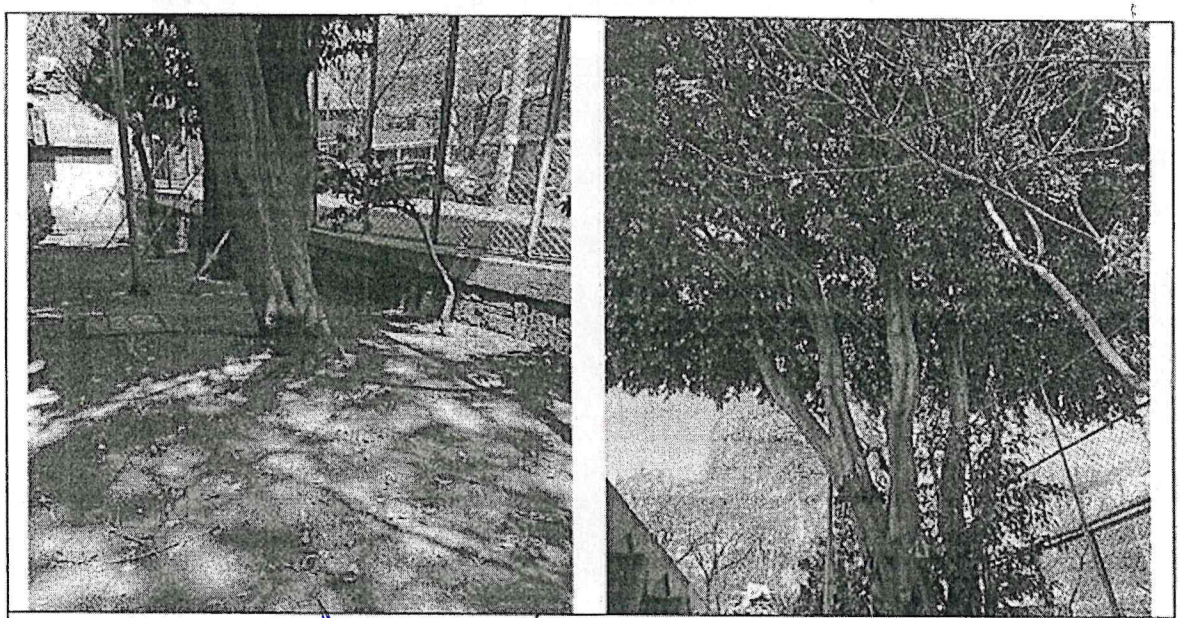

Árbol 22.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	Predio Público (Hospital General "Dr. Fernando Quiroz Gutierrez")
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

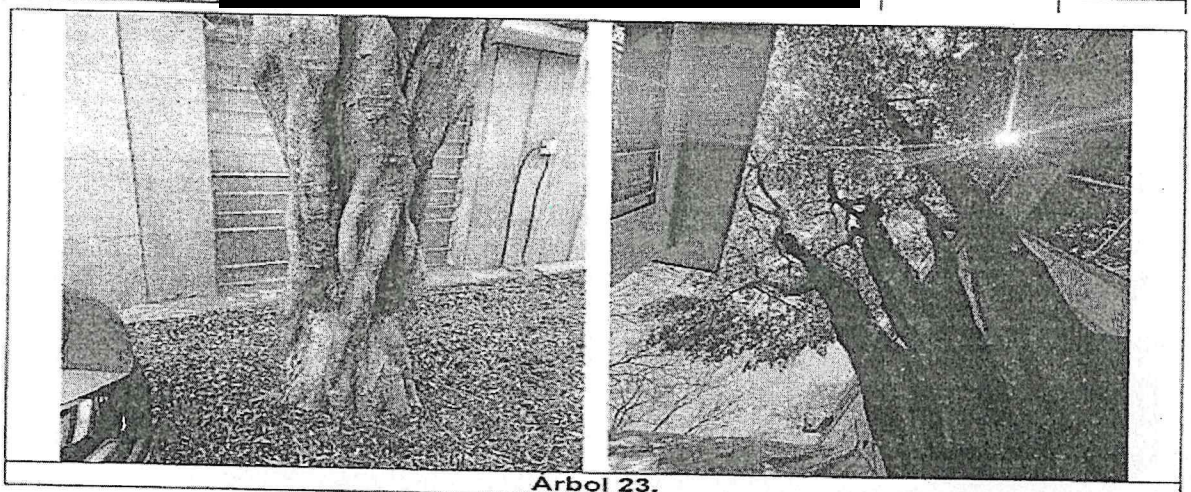

Árbol 23.

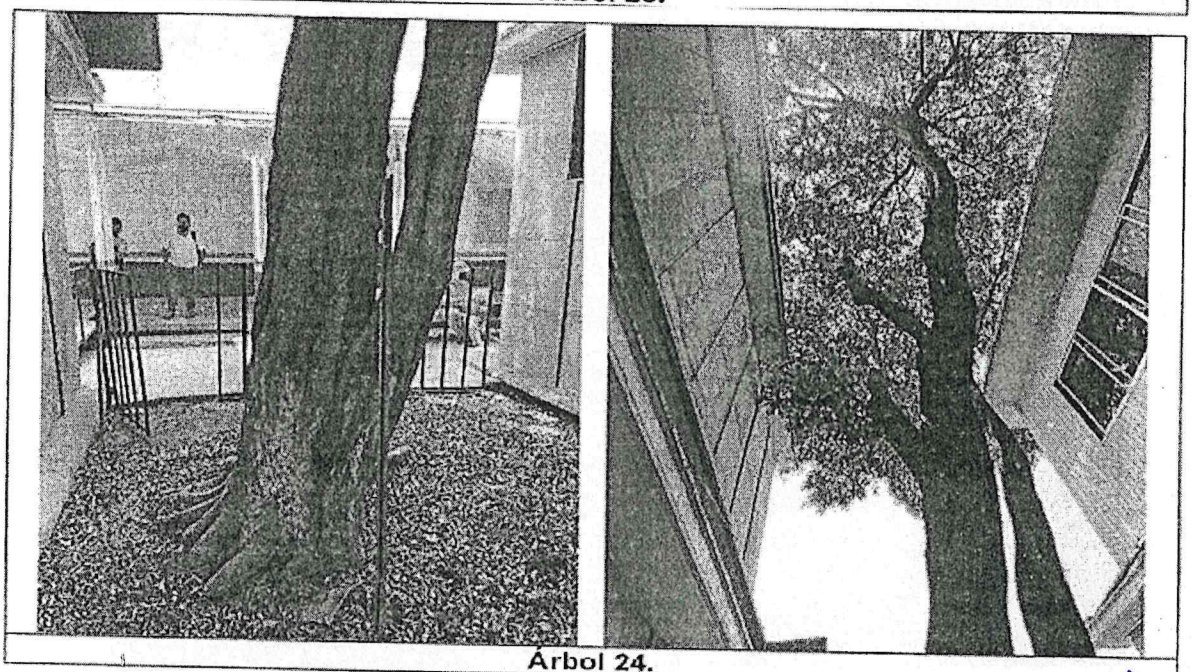

Árbol 24.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

SOLICITANTE:	Mtra. Ana Laura Sandoval Serrano	FOLIO:	DPCMA- 1192/2025 y DGSU-2235/2025	UBICACIÓN	
FECHA:	26 de febrero del 2025	HORA:	10:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0504/2025
REFERENCIA					

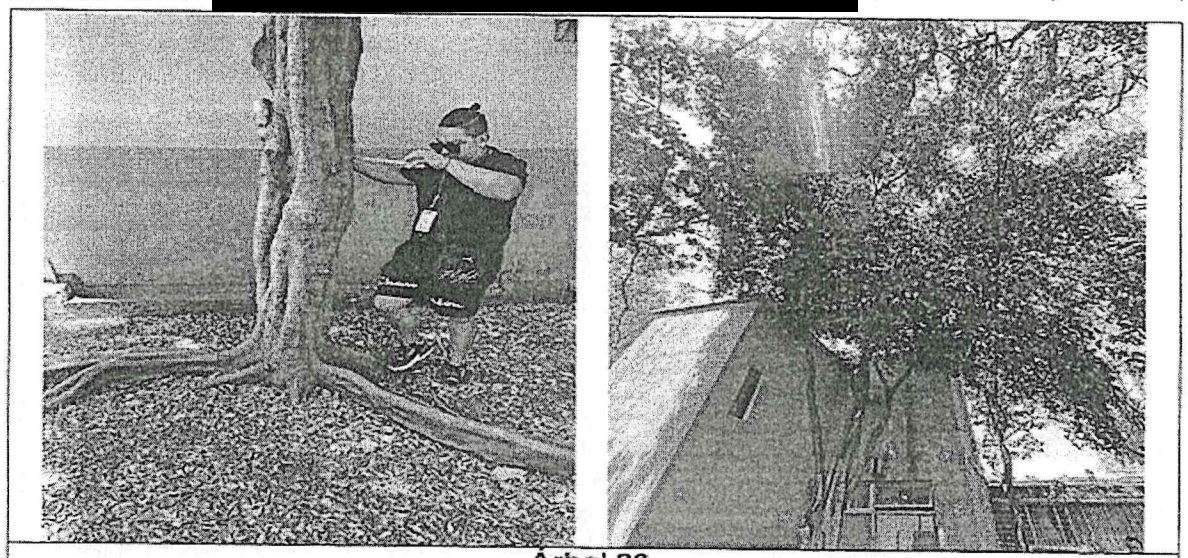

Árbol 26.

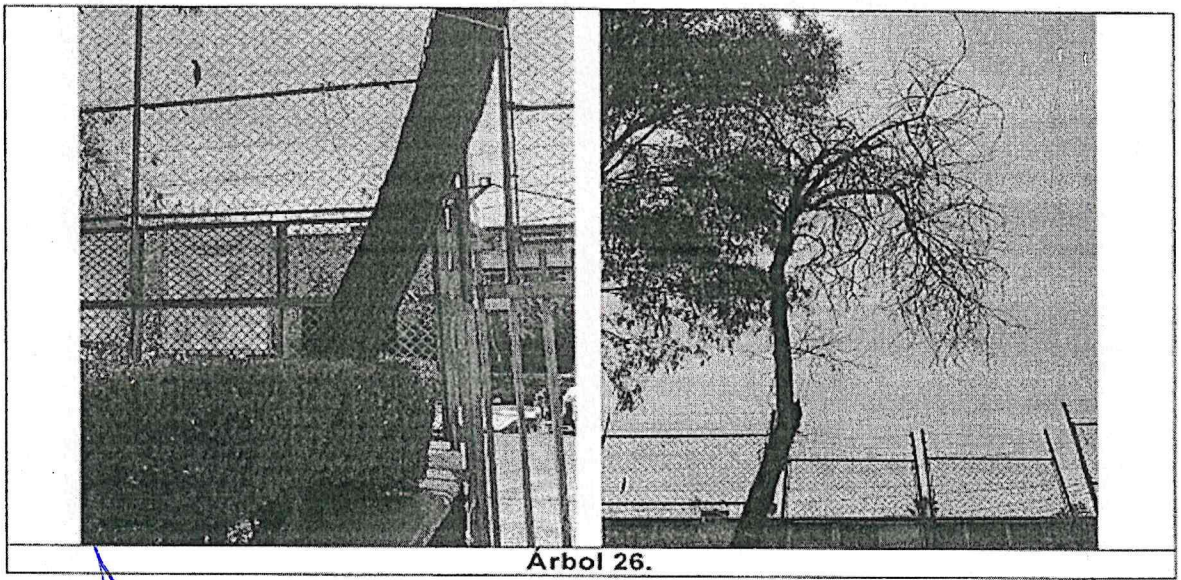

Árbol 26.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

I. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º fracciones IV y 6° fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33°, 34°, 35° y 39° de la Ley de Procedimientos de Administración de la Ciudad de México; 1°, 2°, 5°, 6°, 29° fracción X, 75° fracción V Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1º, 2º fracción I, VI, 3º, 4º, 5º fracción III, 9° fracción III, 106°, 108°, 109°, 110°, 111°, 112° y 330° de la Ley Ambiental De La Ciudad De México y artículo 345°bis del Código penal para el Distrito Federal, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se **AUTORIZA** realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 20 días naturales, a partir de la recepción del presente, el **DERRIBO DE 5 (CINCO) ÁRBOLES** de nombre común **(4) Fresno/*Fraxinus uhdei* y (1) Yuca/*Yucca schidigera;*** y la **PODA DE 21 (VEINTIUNO) ÁRBOLES** con el método **6.4.2.1.1. Limpieza de copa (Se limitará a la remoción de ramas muertas, declinantes, plagadas, aglomeradas, débilmente unidas y de bajo vigor, además de liberar ramas que presenten plantas parásitas, epífitas y otras plantas ajenas al árbol)** y **6.4.2.1.3. Aclareo de copa (Remoción selectiva de ramas con la finalidad de permitir el paso de luz y movimiento del aire, disminuyendo la cantidad de follaje y reduciendo el peso de ramas grandes sin alterar la estructura y la forma natural del árbol)** de nombre común: **(9) Fresno/*Fraxinus uhdei*, (11) Laurel/*Ficus benjamina* y (1) Jacaranda/*Jacaranda mimosifolia*;** que se yerguen en [redacted] Eliminado el domicilio

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y/o poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.2.5 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

CUARTO. - La Alcaldía Álvaro Obregón podrá realizar visitas para la supervisión del cumplimiento de la presente Autorización, conforme al artículo 330° de la Ley Ambiental de la Ciudad de México en el ámbito de sus atribuciones, están facultadas para iniciar las acciones que procedan, ante las autoridades judiciales competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación administrativa o penal.

QUINTO. - Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de la Ciudad de México y la norma NADF-001-RNAT-2015, dará lugar a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, acciones u omisiones que pudieran constituir un delito previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E

ALEJANDRO MONTES QUINTERO
Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
AMQ/srp*

En atención al número interno DPCMA 1192/2025
En atención al número interno DGSU 2235

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-1O-CT/AAO/2021.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501